ACTA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 días del mes de febrero del año 2019 y siendo las 16:32 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo y la Directora de Desarrollo Comunitario doña Lorena Arce Fuentes.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales del Ord. N°1100/089/2019 del Director de Control, que informa que mediante Ord. N°1100/087/2019, hizo presente al alcalde, los vicios de procedimiento en el contrato directo aprobado por Decreto Exento N°1539/2018 que autoriza la contratación directa de la "Concesión de los Servicios de barrido de calles, retiro de escombros, micro basurales, ramas y voluminosos de la Comuna de Cerrillos", sin contar con una resolución fundada para ello. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó más información respecto del proyecto recientemente aprobado por el Gobierno Regional, señalando que es un proyecto que durante mucho tiempo se trabajó, que apunta a la mejora sustantiva de la plaza Gabriela Mistral, de una intervención mayor, de $503.000.000.- lo que genera una gran satisfacción en la comunidad, puesto que la idea es de reponer la vida comunitaria, ya que es una de las más importantes de esta comuna, obra que va a reconfigurar toda la zona del auditorio, agradeciendo finalmente las numerosas muestras de alegría y felicitaciones tanto de los dirigentes como de los vecinos del sector y compartida por cada uno de los concejales y concejalas.

3. Suscripción de Convenio que supera las 500 U.T.M.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Colaboración con Transferencias de Recursos Programa de Fortalecimiento Omil para Comuna Categoría IOV, año 2019, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, quien para su ejecución aporta un monto de $24.100.000.-. Fotocopia del referido convenio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se le dio la palabra a doña María Verónica Fuentes Martinez, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien señaló que se trata de una renovación del convenio para este año con el Sence, para llevar a cabo el Programa de Intermediación Laboral, que tiene por finalidad financiar todas las acciones tendientes a mejorar los procesos y el programa en sí de intermediación laboral, o sea, el apoyo para la comunidad especialmente vulnerable, vale decir hombres y mujeres jóvenes para una mejor inserción laboral dentro de las empresas que requieren apoyo, siendo las obligaciones establecidas en el convenio de habilitación, lo que ya se hizo, implementar de acuerdo a la categoría de la Omil, una oficina de información, derivación, orientación y vinculación, presentar al Sence un plan de trabajo, el cual ya se presentó, que los recursos aportados permiten contratar profesionales que realizan las funciones dentro del equipo, el municipio financia 2 y el Sence entrega recursos además, para ejecutar las acciones comprometidas y entre ellas, se fijó como meta este año, atender a más de 1.200 personas, esto es, tienen que inscribirse en la Bolsa Nacional de Empleos alrededor de 1.200 personas, organizar 225 aprestos laborales y consejería a personas, contactos a más de 80 empresas, 2 ferias laborales, 2 operativos laborales, 1 seminario para empresas y colocaciones por más de 3 meses para un total de 650 personas, finalmente dijo que la Omil Comunal está categorizada dentro del sur poniente como la primera, superando a Maipú. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en particular, respecto al desglose presupuestario y los gastos permitidos por el convenio, comprometiéndose a entregar esta información al Concejo Municipal, a pedido de la concejala señorita Castro Tobar.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación el tema en tabla.

ACUERDO N°434

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio denominado "Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para Comuna Categoría IOV", con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, quien para su ejecución transferirá la suma total de $24.100.000.- (veinticuatro millones cien mil pesos) para el año 2019.

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos El Horizonte, para financiar un proyecto de prevención de incendios con la compra de extintores y mangueras, por la suma de $2.000.000.-, agregando sobre los incendios que se han provocado en el último tiempo en la comuna, que han afectado particularmente al sector de Las Torres, incluso en algunos casos todos los antecedentes indican que han sido premeditados estos conatos o incendios, creándose una justificada alarma en los vecinos, al respecto, también agregó que se ha tomado contacto con Smapa para hacer la revisión de grifos, los que en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL SOTTRIA

actualidad se encuentran en condiciones de ser utilizados. Luego, presentó la propuesta de otorgar una subvención a la Parroquia San José Benito Cotolengo, por la suma de $7.000.000.-, para financiar un proyecto social de ayuda a la comunidad, de los sectores más fragiles de la comuna, particularmente a los vecinos más vulnerables del punto de vista económico y social. Fotocopia de las respectivas solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación ambas propuestas.

ACUERDO N°435

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos El Horizonte, para financiar un proyecto de prevención de incendios con la compra de extintores y mangueras, por la suma de $2.000.000.- y a la Parroquia San José Benito Cotolengo, por la suma de $7.000.000.-, para financiar un proyecto social de ayuda a la comunidad.

Fundamentos

De la concejala señora Rojas Acevedo: Yo quisiera mencionar algo que es muy importante, no solamente el sector de ellas los grifos están malos, yo creo que a nivel de Cerrillos están todos malos, ahora están reparados, este es a nivel de toda la comuna, hace mucho tiempo, lo puedo asegurar porque en varios incendios han tenido que dar la vuelta a la manzana buscando grifos buenos y con respecto al proyecto, yo diría que dos millones es poco y las felicito como organización y por el interés de la comunidad. Y esperando que los demás vecinos también trabajen de la misma manera, cuentan con mi aprobación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se está en un plan con Smapa para reparar los grifos de la comuna, que ha sido bastante exitoso, solicitando que si alguien sabe de algunos malos, lo comuniquen al municipio, para proceder, luego le dio la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos el Horizonte doña Fanny Delgado Aguirre, presente en la sala, quien se refirió a su proyecto originado por los incencios habidos en el sector y la reacción de los vecinos ante estos.

5. Varios

a) La concejal señorita Castro Tobar, consultó sobre las gestiones realizadas respecto al comodato de la sede de la junta de vecinos Las Hortencias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó al Administrador Municipal dar respuesta a esta consulta, a más tardar en la proxima sesión.

Luego, la señorita concejala pidió el informe del acuerdo de Concejo de auditar por parte de la Dirección de Control, los fondos fijos del municipio, del que aún no se tiene conocimiento. También pidió respuesta a su propuesta respecto de las transmisiones del Concejo via streaming, sugiriendo que este tema sea incorporado a la tabla de la próxima sesión. Luego solicitó un informe sobre el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

contrato de telefonia celular, agregando que si los funcionarios necesitan tiempo para dar las respuestas se lo hagan saber. Finalmente, recordó que sobre el robo del que fue víctima, se instruyó al administrador municipal que le informara y nunca le llegó la respuesta, agregando que dicho acto delictual ocurrió en horario laboral, con los guardias y las puertas cerradas de este municipio, agradeciendo la no gestión.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que hace unos meses atrás vinieron las dirigentas de la junta de vecinos del sector Buzeta, que habian tomado su cargo a partir de una asamblea y durante el mes de noviembre, ellos hicieron varias solicitudes al municipio, entre ellas los viajes correspondientes a los paseos de verano, agregando que la carta que fue enviada en el mes de noviembre y recibida satisfactoriamente aca, no fue jamas acogida y estas personas han sido desconocidas absolutamente, privilegiando a quienes no tienen hoy día las facultades de dirigir la organización, acusando al municipio y al alcalde de intromisión, al estar intercediendo por unos y no por la junta de vecinos que corresponde, opinando que el municipio no puede hacerse parte en una situacion de litigio, debe ser imparcial, pero que se ha jugado con esta organización y a la presidenta se la ha tratado de manera bastante indigna, que no ha habido ninguna respuesta del municipio, ni del alcalde, ni de los asesores y esta persona ha estado insistentemente queriendo saber los resultados y los motivos, ya sea positivo o negativo. Puntualizó que además, envió una nota de ellas al correo electrónico del alcalde y del jefe de gabinete y no obtuvo respuesta, siendo por una situación de presentacion ante el Tribunal Electoral, el municipio debe de abstenerce de ir por una de las dos posiciones y lamentablemente aquí no lo ha hecho. Finalizó señalando que el daño esta hecho, los vecinos estan sumamente molestos, agraviados y que espera que el municipio tenga alguna respuesta coherente frente al tema y a estos dirigentes y que no los traten de la manera que lo hacen, refiriéndose a la señora Sandra Aguila.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló no tener conocimiento respecto a lo señalado por el concejal señor Reeves y menos de que hayan dos organizaciones o dos juntas de vecinos, pero que pedirá un informe en derecho de cómo debe proceder el municipio en estas materias, dando a conocer de una situación similar ocurrida con la Unión Comunal de Adultos Mayores, en la cual hubo también denuncias al Servel sobre el proceso eleccionario, en que estaba cuestionado el proceso mismo, habian dos lecturas y el informe jurídico indicaba que mientras el Servel no tenga conocimiento definitivo sobre el fondo del litigio, se reconocía la directiva que habia sido electa en esa votación, en este caso la señora Elba Villanueva, una vez que ese informe fue evacuado, se le comunicó a los dirigentes en cuestión, quienes acataron dicho pronunciamiento en términos de que no había una situación de acefalía, de ausencia de dirigentes, si no que se mantenía el reconocimiento de aquellos dirigentes que surgieron de esa votación y mientras no hubiera un procedimiento definitivo eran los que tenian la legitimidad para hacer uso de los recursos y de todas las atribuciones propias de un dirigente, todo el mundo acordó acogerse a dicho funcionamiento y asi se procedió. Con respecto a la situación que el concejal plantea, que es exactamente similar, se ha actuado de acuerdo a ese informe. Finalmente, instruyó al administrador municipal retomar el caso y si hubiera algún antecedente distinto de un proceso a otro, que lo indique, porque el rol municipal no es de abstenerse, si no de apego absoluto a la norma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

legal y al pronunciamiento juridico, mientras no se pronuncie el tribunal competente y eso se ha informado.

La concejala señorita Figueroa Garrido, hizo ver su preocupacion, porque en su opinión, las organizaciones territoriales estan a la baja, en cuanto a contar con sus directivas vigentes, sugiriendo que el equipo de territoriales, puesto que su función de orientar, acompañar, trabajar y motivar en ese aspecto, cumplan con su tarea, para desarrollar mejor la participación ciudadana en la comuna y también los liderazgos.

c) La conceja señorita Figueroa Garrido, insistió en que se ordene la reparación del hall de la oficina de los concejales, ya que no es un lugar adecuado para trabajar y menos para atender público. Lo mismo sobre una solicitud de informe respecto de los programas de la Dideco con sus respectivas acciones y recursos durante el año, de la que no ha tenido respuesta.

Enseguida, la señorita concejala, solicitó un informe sobre el estado de avance del llamado a concurso público para proveer el cargo de Jefe de UTP y el de titular del Departamento de Educación Municipal y respecto de las gestiones realizadas a objeto de concretar la reparación de la sede Villa Cerro Verde, la que acoge a varias organizaciones y lleva 3 años esperando que se repare al menos en su techumbre. Las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, discrepó de lo comentado por la señorita concejala, respecto a la organización de las juntas de vecinos, dando como ejemplo la reciente renovación de la directiva de la junta de vecinos Los Parceleros, de la junta de vecinos Manutara, de la junta de vecinos de la Villa Valentina, todas con mucha actividad y presencia y la junta de vecinos El Horizonte, agregando que si investiga seguramente encontrará muchas mas.

Siendo las 17:13 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal